



En busca del tiempo perdido

Cumplir con la jornada laboral requiere, también, de una garantía de que se podrá acceder a determinados servicios una vez terminada esta. Sobre la pista de lo que ha estado pasando con los horarios extendidos en algunas instituciones, anduvo un equipo de reporteros de **Granma**

Martha M. Mariño, Roxana Núñez, Freddy Pérez Cabrera, Ventura de Jesús y Eduardo Palomares Calderón

El día se le antoja pesado a Oscar Ramírez Morales. La madrugada anterior estuvo de guardia por su trabajo y no pudo dormir mucho. “Deberían tener una hora más adecuada para las personas que trabajan de noche, y mantenerse abiertos hasta las siete” —alega cuando se le pregunta sobre el horario de servicio de los bancos.

Otra señora, que no andaba muy lejos, señaló: “tienen muy mal horario, las personas terminan de trabajar a las cuatro de la tarde y para ese momento ya los bancos están cerrados.” Muchos dirán entonces que para eso existen los cajeros automáticos, pero es sabido que ni todas las personas tienen tarjeta magnética, ni todos los servicios bancarios pueden resolverse de esta manera, además de que los existentes no dan abasto con los clientes actuales ni funcionan siempre en óptimas condiciones.

Cuando a finales del 2006, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) emitió la Resolución 187 sobre el reglamento de la jornada y el horario de trabajo, la Asamblea Nacional del Poder Popular valoró junto con los diferentes Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) los distintos horarios que podían aplicarse para que la población pudiese realizar sus trámites fuera de la jornada laboral.

Se amplía entonces el uso de los horarios extendidos y algunas otras variantes para darle solución al problema. Siete años después, las medidas tomadas siguen sin obtener los resultados esperados y las opiniones respecto al tema varían significativamente.

¿NECESARIO O NO?

De vital importancia para apoyar el cumplimiento de la jornada laboral en los centros estatales, los horarios extendidos carecen hoy de un uso eficiente por diversas razones, fenómeno que se refleja en todo el archipiélago.

Bernardo Álvarez, director del Registro de la Propiedad de Plaza de la Revolución, defiende esta medida a pesar de la poca aceptación de los clientes. “Es una buena opción para las personas que cumplen con su horario de trabajo y solo pueden venir a esa hora. A veces llega una, o cinco, otras ninguna; pero la posibilidad debe mantenerse para ellas. Por esa razón, aquí adoptamos una alternativa diferente. Se queda de guardia una abogada y una técnica los lunes y miércoles de cuatro a siete de la tarde”.

Para el artista de la plástica, José Artilles, “en esos centros con horarios extendidos es preciso tener constancia y hacerles mayor promoción. Tradicionalmente en la ciudad de Matanzas no hay mucho ajeteo luego de las seis de la tarde, pero nada funciona de un día para otro” —sentencia.

“El hábito no se hace en dos o tres semanas —argumenta por otro lado Yamira Peinado Borboña, trabajadora de la tienda recaudadora de divisa Plaza de Marte, en Santiago de Cuba. Aquí abrimos completamente después del 26 de julio, y al principio la tienda estaba vacía, pero la situación cambió como a los dos meses, y hoy muchas personas compran hasta el momento de cerrar.”

Aunque es cierto que este establecimiento permanece lleno hasta esa hora, el hecho también se debe a que no existen otras opciones y necesariamente se acude desde los puntos más distantes de la ciudad o los poblados a resolver muchas veces, problemas impostergables.

La transitada calle Enramadas en Santiago de Cuba, una de las más concurridas en esa ciudad durante el día, prácticamente “muere” a partir de las seis de la tarde, pues a pesar de contar con un gran número de tiendas y mercados tanto en moneda nacional como en divisas, solo el de Variedades Enramadas (TRD) permanece desde hace poco abierto hasta las nueve de la noche en el centro histórico de la ciudad.

Para que se tenga una idea, en todo Santiago, solo se puede contar hasta esa hora con servicio de tienda y mercado en el centro comercial Plaza de Marte (TRD) y 4ta. y Garzón (Tiendas Panamericanas), de ahí que muchos se escuden en que deban ausentarse en la jornada laboral para realizar determinadas compras.

Fernanda Arístides, jubilada residente en el centro de la ciudad de Matanzas, se muestra de acuerdo con el método de



Mercado Artesanal Industrial El Lucero, en el Cerro, al igual que otros de su tipo cierra a las 5:00 p.m., cuando más lo necesitan los trabajadores. FOTO: ALBERTO BORREGO



Increíblemente, pasadas las 5:30 p.m. la popular Calle Enramadas carece de tiendas y mercados abiertos. FOTO: EDUARDO PALOMARES

horario extendido de algunas instituciones y unidades comerciales. No obstante, considera que la gente sigue utilizando el horario de trabajo para resolver los problemas personales y de la familia.

“Creo que el irrespeto por el cumplimiento del horario laboral le resta efectividad a esa disposición. Es como engañarse a sí mismo. Una prueba es que la calle Medio, donde están la mayoría de los centros de servicios, siempre se encuentra atiborrada de personas a partir de las diez de la mañana”.

Sin embargo, no son pocos los que han optado por la eliminación. Según autoridades del Gobierno de Villa Clara, durante algún tiempo se exigió extender los servicios de algunas tiendas, pero en la práctica los usuarios eran escasos, por lo cual se dejó sin efecto la medida.

Otros organismos han sido un poco más flexibles, como la Empresa Municipal de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar de Santa Clara, que tiene horarios fijos en la red de locales ubicados en las comunidades y uno más extendido hasta las siete en el taller matriz ubicado en una céntrica zona de la capital provincial, donde también laboran los domingos hasta las doce del mediodía, aclaró Mercedes Pérez Armenteros, directora de la entidad, la cual también recoge los servicios de las atelieres, el lavatín, las peluquerías y unidades de calzado, centros que laboran de lunes a sábado entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde.

HORARIOS DESPLAZADOS

Algunas instituciones han comprendido el horario extendido como el desplazamiento de la jornada normal de trabajo, es decir, comienzan a trabajar unas horas más tarde que el resto, para cerrar de noche y de esa forma encontrarse abiertos cuando otras entidades no lo están.

Fundadas en el 2008, las Oficinas de Trámites de la Vivienda fueron creadas con el objetivo de viabilizar las diligencias y concentrar en un mismo local a jurídicos, arquitectos de la comunidad, inversionistas y otros funcionarios afines.

En La Habana, estas oficinas desplazan sus horarios todos los martes y jueves, de 10:45 a.m. hasta las 7:00 p.m., y aunque hay una gran asistencia de personas en la mañana, por las tardes los establecimientos se asemejan al desierto del Sahara.

“Después de las 3:00 comienza a mermar el público. Yo estoy aquí desde las 4:00 p.m., he atendido a tres personas y no les he podido ayudar porque no traen ni tan siquiera las propiedades. Ellos solo pasan por delante de la oficina, la ven abierta y deciden entrar”, cuenta Olga Duribe, abogada de guardia de la oficina de trámites de Marianao.

El desconocimiento de los ciudadanos acerca del horario extendido y la poca fe en encontrar a la persona encargada de la supuesta diligencia por los variables horarios de cierre de distintas instituciones lacera la asistencia de clientes dentro de este periodo de tiempo.

Las direcciones municipales de la vivienda en la capital, por ejemplo, muestran diversos horarios de cierre: 10 de Octubre entre las 2:00 y las 3:00 p.m., La Lisa a las 5:50 p.m., Cotorro a las 6:00 p.m., La Habana del Este entre las 4:00 y las 4:30 p.m., y Playa a las 5:30 p.m.

Sobre estas diferencias dentro del mismo organismo y para tratar de conocer cómo la Vivienda ha organizado este asunto, **Granma** intentó obtener alguna respuesta, pero la máxima dirección en la provincia alegó, después de dos semanas de solicitud de entrevista, que hasta enero no podría atenderlos.

Estas disparidades en las concepciones de horarios de clausura también acontecen en las sucursales del Banco Metropolitano (BM), donde algunas entidades situadas en arterias principales de la capital no admiten horarios ni extendidos, ni desplazados; como en el caso particular de 23 y J y otros 54 de la capital.

“Tenemos 32 sucursales —de 87— con horarios desplazados en estos momentos, 11 que desplazan los lunes, y 21 los viernes, desde las 11:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., apunta Marina Torres, vicepresidenta de la oficina central de BM.

La funcionaria precisó que estos horarios estaban siendo revisados como parte del proceso de perfeccionamiento institucional que lleva a cabo el Banco Central de Cuba. “Los horarios los estamos estudiando. Una de las cosas que queremos es que estas sucursales que están abriendo a las 11:00 comiencen a abrir más temprano.”

—¿Sería posible abrir hasta las 6:00 p.m.? —“Bueno, no todos los días. Nosotros, ya estas (las 32 sucursales) las tenemos abiertas hasta las 6:00. La idea sería mantener esos horarios, pero en vez de desplazados hacerlos extendidos. Es una de las posibilidades que hemos visto, porque en la apertura existe una gran aglomeración de clientes esperando ser atendidos, sin embargo por la tarde no hay nadie en los bancos”, detalla.

A pesar de que el BM recalca la ausencia de clientes luego de las 5:00 p.m., el simple hecho de que unas sucursales desplacen